

El debate de la evaluación

El sistema de ciencia y tecnología en España parece llamado a iniciar una nueva etapa. Tras prácticamente un decenio de estancamiento en los presupuestos públicos destinados a investigación y desarrollo (I+D) y un tiempo prácticamente igual de prolongado en forma de idas y venidas para los esquemas de política científica, el debate suscitado por la SEBBM acerca de la oportunidad de un Pacto de Estado por la Ciencia, ha puesto sobre la mesa las múltiples carencias que se arrastran en este contexto.

Pero dado que las carencias también pueden dar pie a oportunidades, merece la pena detallar algunos de los aspectos que pueden ser centrales si la Administración, representada por el Gobierno, hace suyo el llamamiento a repensar aquello que, más allá de la financiación, conviene ser revisado en aras de un sistema más equilibrado, razonable y, sobre todo, funcional.

Uno de esos componentes centrales es el *sistema de evaluación* entendido en su aceptación más amplia. Eso implica considerar no sólo los proyectos de investigación, sino también a los investigadores, a los docentes y a las instituciones. No en vano, autores de prestigio llevan años debatiendo este elemento como uno de los esenciales para dotar de excelencia, y por ende de calidad, a todo país que aspire a ejercer el liderazgo científico y tecnológico.

El dossier que presentamos en el presente número de *SEBBM* pretende abordar críticamente las múltiples caras de la evaluación. Básicamente porque no hay sólo

una y porque en los últimos años se ha asistido a una cierta explosión demográfica de entidades centradas en *evaluar* uno u otro aspecto de la *evaluación*. Por ello, se ha querido plantear un esquema que, aunque incompleto, repasa lo esencial del sistema español.

Tras un primer artículo que enmarca la evaluación de la investigación en su contexto internacional y sus ramificaciones españolas, *SEBBM* propone una visión de las dos principales instituciones que en España se dedican a esta materia, la Agen-

«Conviene 'repensar' en aras de un sistema más equilibrado, razonable y, sobre todo, funcional.»

cia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA). La intención, en ambos casos, es tratar de huir de los datos y la pura descripción para adentrarse en la filosofía y en lo que sería deseable, a juicio de los autores, para ambas.

Dado que además de estas instituciones distintas comunidades autónomas han iniciado el camino de la evaluación desde sus ámbitos competenciales, se ha querido también incluir, a modo de ejemplo, un caso particular, el de la *Agència Catalana de la Qualitat*, la primera impulsada en España y, por consiguiente, la que mayor experiencia acumula.

Como no podía ser menos, se cierra el dossier con la pata que siempre se menta, pero que siempre se olvida, la de la prospectiva entendida como búsqueda de oportunidades para la generación de conocimiento y de aplicaciones. Es ésta una de las asignaturas pendientes del sistema español y la gran olvidada de la política científica. El conocimiento de lo que supuestamente ha de venir es entendido por los expertos como un mecanismo indispensable para valorar dónde, cómo y cuánto invertir en el futuro. Dicho de otro modo, tener las antenas puestas en los focos generadores de conocimiento puede presentarse como herramienta para decidir estrategias políticas, económicas y sociales.

El contenido del dossier culmina formalmente con un homenaje póstumo al que fuera gran impulsor de la ANEP en sus primeros y ya lejanos años, Roberto Fernández de Caleyá, fallecido recientemente. El tributo ha sido posible gracias a la cesión de derechos de la revista *QUARK, Ciencia, Medicina, Comunicación y Cultura*, editada por el Observatorio de la Comunicación Científica de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, sobre un artículo escrito por Fernández de Caleyá en un número especial dedicado a 25 años de política científica en España. En ese artículo, el último que escribiera antes de su muerte, el autor se refería a la necesidad de instituciones como la ANEP, las dificultades de su puesta en marcha y su contribución al sistema público español. Sirva esta recuperación como homenaje al espíritu del autor y a la filosofía, en él representada, que debiera emanar de los sistemas de evaluación. #